

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30222** *RED ARAGONESA DE CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza, hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 28/11 se ha dictado Decreto con fecha 12/07/11 por el que se ha declarado a la empresa Red Aragonesa de Contratas, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 20702,24 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067258-1